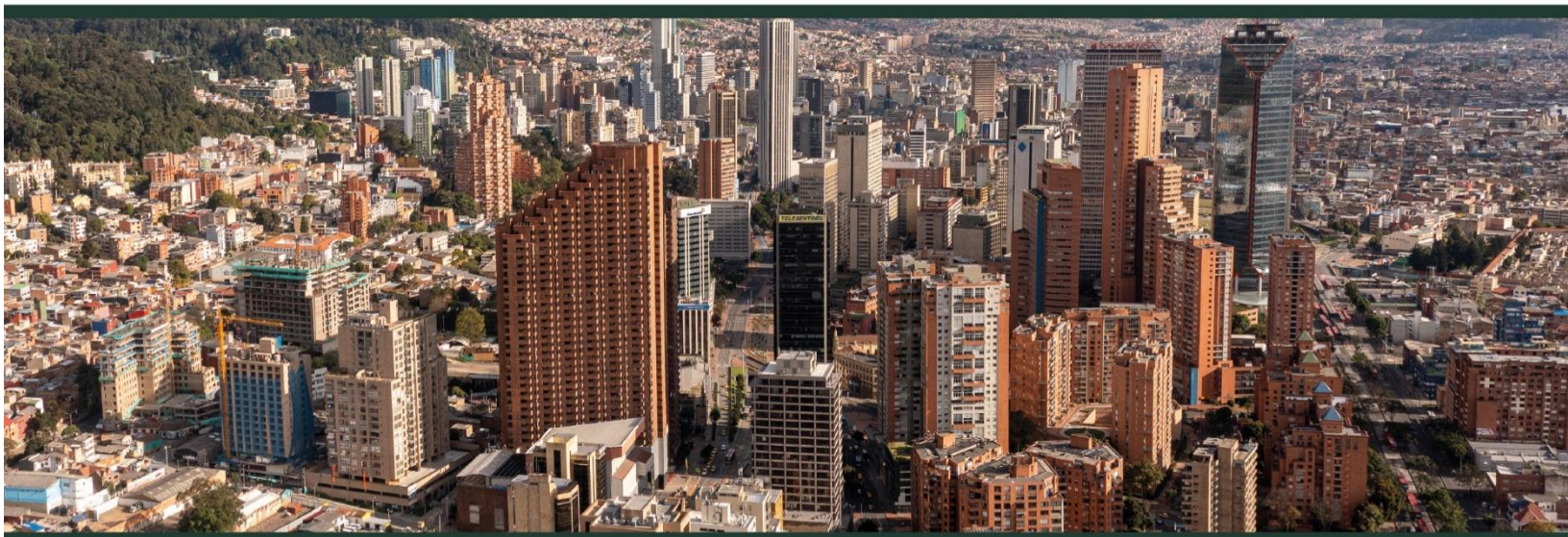




INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS UAESP

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

BOGOTÁ D.C. MAYO 2026



UAESP



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	5
INFORME DE RESULTADOS	6
ACUERDOS DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	6
FASE DE CONCERTACIÓN Y FORMALIZACIÓN	6
FASES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7

INTRODUCCIÓN

El Proceso de Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en cumplimiento de la normativa vigente, gestionó las actividades correspondientes a las fases del proceso de Acuerdos de Gestión, relacionadas con la concertación de compromisos gerenciales, seguimiento, evaluación y cierre de los mismos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 para los gerentes públicos de la Entidad.

La UAESP adoptó, a partir de la vigencia 2023 y mediante la Resolución No. 315 del 28 de abril de 2023, el Modelo para la Gestión de Empleos de Naturaleza Gerencial del Distrito Capital como sistema propio para la suscripción, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión establecidos en el artículo 50 de la Ley 909 de 2004, conforme a los lineamientos definidos en la Circular Conjunta 003 de 2023 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, así como en su Anexo Técnico.

En atención a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD al inicio de la vigencia 2025 como entidad rectora para el Distrito en los temas referentes al talento humano, entre los cuales se encuentra la evaluación de gerentes públicos distritales, la UAESP, con el propósito de alinearse con los procesos de modernización del Estado, participó en la prueba piloto para la implementación del Modelo de Acuerdos de Gestión 4.0. Para ello, se adelantó la transición entre el modelo utilizado en las vigencias 2023 y 2024, desarrollado en el módulo de Acuerdos de Gestión de SIDEAP —el cual fue deshabilitado al inicio de 2025 - y el proceso requerido para la adopción de la nueva reglamentación y herramientas de implementación, bajo la guía y acompañamiento técnico del DASCD.

En concordancia con lo anterior, para la vigencia 2025 la gestión de los Acuerdos de Gestión en la Entidad se realizó mediante el formato en Excel definido por el DASCD, en atención a la transición del modelo y a la no disponibilidad del módulo de SIDEAP.

Metodología de Trabajo

- **Capacitaciones dirigidas a Gerentes Públicos y enlaces de apoyo,** orientadas a la metodología establecida para la vigencia 2025, las fases del proceso y

los elementos que integran los Acuerdos de Gestión, utilizando la herramienta en Excel dispuesta por el DASCD.

- **Socialización de las jornadas de capacitación** programadas por el DASCD, en articulación con las orientaciones emitidas para la implementación del Modelo de Acuerdos de Gestión 4.0.
- **Elaboración y entrega de informes periódicos** sobre los resultados de la Evaluación de los Acuerdos de Gestión a las instancias competentes, con el fin de apoyar la toma de decisiones y la identificación de necesidades particulares que permitieran establecer la pertinencia de formular Planes de Mejoramiento Individual.
- **Asesoría y acompañamiento permanente** por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera - proceso de Talento Humano a la Dirección General en su calidad de evaluador y a los ocho (8) Gerentes Públicos de la UAESP evaluados, brindando atención oportuna a los requerimientos derivados de la dinámica administrativa, así como control, operatividad y seguimiento a las herramientas definidas para cada proceso. Esto incluyó la gestión de casos particulares que requirieron intervención directa del DASCD.

MARCO LEGAL

A continuación, se relaciona el marco normativo vigente a la fecha de elaboración del presente informe:

- **Ley 909 de 2004:** *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.*
- **Decreto 760 de 2005:** *“Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones”.*
- **Decreto 1083 de 2015:** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*
- **Decreto 815 de 2018:** *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos”.*

INFORME DE RESULTADOS

ACUERDOS DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos adelantó durante la vigencia 2025, las diferentes fases del proceso de Acuerdos de Gestión con los gerentes públicos de la entidad. En total, se gestionaron los acuerdos correspondientes a ocho (8) empleos de Gerencia Pública, los cuales, conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 47 de la Ley 909 de 2004, se clasifican como empleos de dirección, conducción y orientación institucional. Estos son:

DEPENDENCIA
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Subdirector (a) Administrativo (a)
Subdirector (a) de Asuntos Legales
Subdirector (a) de Recolección, Barrido y Limpieza
Subdirector (a) de Disposición Final
Subdirector (a) de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
Subdirector (a) de Aprovechamiento

Fuente: Elaboración Propia

En desarrollo de la metodología dispuesta para el proceso mediante el formato en Excel, la entidad consolidó la información reportada por cada gerente público, garantizando la trazabilidad de las actividades, metas y evidencias asociadas al cumplimiento de los compromisos establecidos. Este mecanismo permitió asegurar la uniformidad en el registro, facilitar la verificación de los avances y preservar la integridad del proceso mientras se implementaba de manera progresiva el nuevo modelo de gestión en SIDEAP.

Fase de Concertación y Formalización

Durante la vigencia 2025 se concertaron y formalizaron los siguientes Acuerdos de Gestión en atención a las situaciones administrativas presentadas en cada dependencia:

Dependencia	Cargo	Subdirector/ Jefe de Oficina	Fecha de posesión	Concertación y Formalización
Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06	Paola Andrea Manchego Infante	10/04/2022	25/03/2025
Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06	Jorge Alexis Rodriguez Meza	2/05/2024	17/03/2025
Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo Código 068 Grado 07	Dolly Arias Casas	27/05/2024	18/03/2025
Subdirección de Asuntos Legales	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Mary Liliana Rodriguez Cespedes	1/02/2024	25/03/2025
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Andrea Carolina Marú Ruiz	11/09/2024	25/03/2025
Subdirección de Disposición Final	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Victor Julio Moreno Monsalve	22/02/2024	27/03/2025
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Luis Jonathan Gutiérrez Cantor	18/09/2024	28/03/2025
Subdirección de Aprovechamiento	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Yannis Andrea Karakalpakis Trujillo	25/11/2024	25/03/2025
		Yannis Andrea Karakalpakis Trujillo	25/11/2024	17/06/2025 (Continuidad encargo)

Fuente: Elaboración Propia- Concertación Acuerdos de Gestión 2025

Conforme a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 05 del 24 de febrero de 2025, expedida por el DASCD, con el asunto “Acuerdos de Gestión – Vigencia 2025 – Transición hacia Acuerdos de Gestión 4.0 (Concertación y formalización de Acuerdos)”, la cual amplió el plazo hasta el 31 de marzo de 2025, se destaca el cumplimiento oportuno del proceso de concertación y formalización de los Acuerdos de Gestión, en concordancia con la normativa vigente.

Este avance permitió continuar con las etapas de seguimiento y evaluación sin registrar novedades especiales que afectaran la continuidad o validez del proceso.

Fases de Seguimiento y Evaluación

Evaluaciones Parciales Primer Semestre

Gestionadas las diferentes situaciones administrativas formalizadas durante el primer semestre de 2025, se gestionaron tres (3) evaluaciones parciales por renuncia del gerente público, obteniendo por el cierre del acuerdo de gestión el siguiente resultado para los gerentes públicos de las Subdirección de Disposición Final, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público y la Subdirección de Aprovechamiento:

Dependencia	Cargo	Subdirector/ Jefe de Oficina	Fecha de posesión	Activo / Renuncia	Valoración de Cierre por renuncia
Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06	Paola Andrea Manchego Infante	10/04/2022	Activo	
Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06	Jorge Alexis Rodríguez Meza	2/05/2024	Activo	
Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo Código 068 Grado 07	Dolly Arias Casas	27/05/2024	Activo	
Subdirección de Asuntos Legales	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Mary Liliana Rodríguez Cespedes	1/02/2024	Activo	
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Andrea Carolina Marú Ruiz	11/09/2024	Activo	
Subdirección de Disposición Final	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Victor Julio Moreno Monsalve	22/02/2024	Renuncia 30 - 04 - 2025 Cierre Acuerdos	25%
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Luis Jonathan Gutiérrez Cantor	18/09/2024	Renuncia 31 - 05 - 2025 Cierre Acuerdos	37%
Subdirección de Aprovechamiento	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Yannis Andrea Karakalpakis Trujillo	25/11/2024	Renuncia 25 - 05 - 2025 Cierre Acuerdos	37%
		Yannis Andrea Karakalpakis Trujillo	25/11/2024	Renuncia 31- 07- 2025 Cierre Acuerdos	47%

Fuente: Elaboración Propia T.H.

Evaluación I Semestre 2026

La Dirección General, en su calidad de evaluador, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, realizó la verificación y aprobación de las evidencias de gestión y del avance en el cumplimiento de los compromisos gerenciales suscritos con cada gerente público.

Como resultado de este proceso, para la evaluación correspondiente al primer semestre se registró el siguiente resultado por cada gerente público activo, con corte al 30 de junio de 2025:

Gerente Público				Evaluación I Semestre	
Dependencia	Cargo	Subdirector/ Jefe de Oficina	Fecha de posesión	Porcentaje de avance en los Compromisos Gerenciales por Superior Jerárquico	Fecha
Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06	Paola Andrea Manchego Infante	10/04/2022	50%	27/06/2025
Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06	Jorge Alexis Rodríguez Meza	2/05/2024	50%	4/07/2025
Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo Código 068 Grado 07	Dolly Arias Casas	27/05/2024	50%	26/06/2025
Subdirección de Asuntos Legales	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Mary Liliana Rodríguez Cespedes	1/02/2024	50%	27/06/2025
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Andrea Carolina Marú Ruiz	11/09/2024	50%	27/06/2025

Fuente: Elaboración propia-T.H.

Evaluaciones Parciales Segundo Semestre

Ahora bien, para el segundo semestre de la vigencia 2025 se registraron tres (3) novedades con motivo de renuncia de gerentes públicos conforme se evidencia en el siguiente cuadro; por lo cual se realizaron evaluaciones parciales para el cierre de los Acuerdos de Gestión suscritos con la Dirección General; obteniendo los siguientes resultados:

Gerente Público			Activo / Renuncia	Evaluación cambio evaluador renuncia Dra. Consuelo Ordoñez 30-08-2025	Evaluación cambio evaluador finalización encargo Dra. Dolly Arias 22-09-2025	Activo / Renuncia	Evaluación Final Dr. Armando Ojeda
Dependencia	Cargo	Subdirector/ Jefe de Oficina					
Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06	Paola Andrea Manchego Infante	Activo	75%	86%	Renuncia 06/11/2025	86%
Subdirección de Asuntos Legales	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Mary Liliana Rodríguez Cespedes	Activo	80%	85%	Renuncia 30-09-2026	85%
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Andrea Carolina Marú Ruiz	Renuncia 20-08-2025	75%			

Fuente: Elaboración propia – T.H.

Cierre vigencia anual (Enero 01 de 2026 a Diciembre 31 de 2025)

Finalizada la vigencia 2025, la UAESP consolidó la gestión correspondiente a las ocho (8) dependencias lideradas por gerentes públicos, obteniendo los resultados que se presentan a continuación:

Gerente Público				Concertación y Formalización	Activo / Renuncia	Valoración Final
Dependencia	Cargo	Subdirector/ Jefe de Oficina	Fecha de posesión	Fecha suscripción acuerdos de gestión - formato Excel		
Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06	Jorge Alexis Rodríguez Meza	2/05/2024	17/03/2025	Activo	99%
Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo Código 068 Grado 07	Dolly Arias Casas	27/05/2024	18/03/2025	Activo	99%
Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06	Paola Andrea Manchego Infante	10/04/2022	25/03/2025	Renuncia 06/11/2025	86%
		Cristian Ricardo Camargo Ortiz	7/11/2025	Concerta y formaliza acuerdos de gestión en la vigencia 2026 por termino normativo		
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Andrea Carolina Marú Ruiz	11/09/2024	25/03/2025	Renuncia 20/08/2025	75%
		Lilly Lorena Barbosa Guana	21/08/2025	En encargo sin prorroga - No correpondió suscribir Acuerdos de Gestión	Renuncia 01/09/2025	
		Jazmin Karime Florez Vergel	2/09/2025	En encargo sin prorroga - No correpondió suscribir Acuerdos de Gestión	Renuncia 22/09/2025	
		Andrea Carolina Marú Ruiz	23/09/2025	Concerta y formaliza acuerdos de gestión en la vigencia 2026 por termino normativo		
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Luis Jonathan Gutiérrez Cantor	18/09/2024	28/03/2025	Renuncia 30/05/2025	37%
		Jaime Andres Silva Gómez	1/06/2025	En encargo sin prorroga - No correpondió suscribir Acuerdos de Gestión	Renuncia 04/09/2025	
		Adrian Humberto Herazo Castro	5/09/2025	En encargo sin prorroga - No correpondió suscribir Acuerdos de Gestión	Renuncia 27/10/2025	
		Diego Alejandro Ossa Urrea	28/10/2025	Concerta y formaliza acuerdos de gestión en la vigencia 2026 por termino normativo		
Subdirección de Disposición Final	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Victor Julio Moreno Monsalve	22/02/2024	27/03/2025	Renuncia 05/03/2025	25%
		Yira Bolaños Enriquez	6/03/2024	En encargo sin prorroga - No correpondió suscribir Acuerdos de Gestión	Renuncia 31/07/2025	
		Henry Velasquez Valencia	1/08/2025	En encargo sin prorroga - No correpondió suscribir Acuerdos de Gestión	Renuncia 22/10/2025	
		Helga Johanna Camacho Corzo	23/10/2025	Concerta y formaliza acuerdos de gestión en la vigencia 2026 por termino normativo		
Subdirección de Aprovechamiento	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Yannis Andrea Karakalpakis Trujillo	25/11/2024	25/03/2025	Renuncia 25/05/2025	37%
		Blanca Yomar López Delgadillo	26/05/2025	En encargo sin prorroga - No correpondió suscribir Acuerdos de Gestión	Renuncia 16/06/2025	
		Yannis Andrea Karakalpakis Trujillo	25/11/2024	17/06/2025	Renuncia 31/07/2025	
		Yira Bolaños Enriquez	1/08/2025	Encargo Finalizado - No correpondió suscribir Acuerdos de Gestión	Renuncia 06/11/2026	
		María Camila Pedrozo Cubides	7/11/2026	Concerta y formaliza acuerdos de gestión en la vigencia 2026 por termino normativo		
Subdirección de Asuntos Legales	Subdirector Técnico Código 084 Grado 07	Mary Liliana Rodríguez Cespedes	1/02/2024	25/03/2025	Renuncia 30/09/2026	85%
		Deicy Astrid Beltrán Ángel	1/10/2026	Encargo Finalizado - No correpondió suscribir Acuerdos de Gestión	Renuncia 05/10/2025	
		Juan Camilo Loaiza Ortiz	6/10/2026	Concerta y formaliza acuerdos de gestión en la vigencia 2026 por termino normativo		

Fuente: Elaboración propia – T.H.

Conforme con lo anterior, la Dirección General, con el apoyo del Proceso de Talento Humano, gestionó el cierre de los Acuerdos de Gestión vigentes al 31 de diciembre de 2025, siguiendo la guía dispuesta para el formato en Excel y aplicable a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para ello, se desarrollaron las siguientes valoraciones:

- a. **Valoración de los Compromisos Gerenciales:** Registro de la valoración del evaluador (Director General), en consideración a los indicadores definidos para el segundo semestre y a las evidencias de gestión y cumplimiento aportadas por cada gerente público.
- b. **Valoración de las Competencias Comportamentales:** Registro de la valoración otorgada a las conductas asociadas a cada competencia común y directiva contenida en el formato, por parte del Superior, el PAR de evaluación y los Grupos de Trabajo.

Dado que durante la vigencia 2025 se presentó un cambio de administración y, con ello, el movimiento de seis (6) gerentes públicos, no fue posible constituir PARES de evaluación para dicho periodo.

Respecto a la evaluación de los grupos de trabajo, el Proceso de Talento Humano diseñó la metodología y la herramienta para gestionar la evaluación de los servidores públicos adscritos a estas dos dependencias al 31 de diciembre de 2025. Esta gestión contó con la aprobación de la Dirección General, la Subdirección Administrativa como responsable del proceso y el acompañamiento permanente del Jefe de la Oficina de Control Interno.

Con base en los resultados obtenidos, se presenta el siguiente consolidado por gerente público:

Dependencia Gerente Publico	Valoración Acuerdos Gerenciales Ponderado 80%	Competencias Comportamentales Ponderado 20%				Cumplimiento Final vigencia 2025
		Superior 60%	PAR 20%	Subalterno 20%	Consolidado	
Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100	3,6	0	1,2	4,8	99%
Subdirección Administrativa y Financiera	100	3,6	0	1,2	4,8	99%

Fuente: Elaboración propia-T.H.

El detalle discriminado se encuentra en los formatos de valoración y formalización que hacen parte integral del presente informe.

En cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos deja constancia de que el proceso de Acuerdos de Gestión correspondiente a la vigencia 2025 fue desarrollado, acompañado y cerrado de manera integral, garantizando la trazabilidad, transparencia y rigor técnico en cada una de sus fases. Los resultados consolidados permiten evidenciar el compromiso institucional con la gestión pública y constituyen insumo fundamental para la toma de decisiones, la mejora continua y el fortalecimiento de las capacidades directivas de la Entidad.

Nota: *“En aplicación de los principios de transparencia y de divulgación proactiva de la información contenidos en la Ley 1712 de 2014; se considera que la información de los resultados de las evaluaciones del desempeño de los gerentes públicos no es información reservada...”*. (Guía para la Gestión de los Empleos de Naturaleza Gerencial en el Distrito Capital, Alcaldía Mayor y DASCD).

En constancia de lo anterior, aprueba:



Dolly Arias Casas

Subdirectora Administrativa

Elaboró y consolidó: Sandra Milena González Leyton - Contratista SAF Talento Humano *SMGL*
Revisó: Karen Niño Ramírez – Profesional Especializado SAF Talento Humano *✍*